

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: PAGO FONDEVE JUNTA DE VECINOS VALLE DE SAN FRANCISCO

DECRETO ALCALDICIO N°: 02447/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N 1354 de fecha 21. 06.2024, que aprueba Reglamento de Subvenciones de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio de Nombramiento del Sr Alcalde N° 2677 de fecha 09.12.2024, por el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 159 de fecha 03 de diciembre 2025, que aprueba Subvención retroactiva año 2024 por un monto de \$700.000 a la Junta de vecinos Valles de San Francisco
- 2.- El Convenio de aporte de subvenciones a la Organización Territorial Junta de Vecinos Valles de San Francisco, FONDEVE, para desarrollar el Proyecto Luminarias y focos Solares
- 3.- Decreto Alcaldicio 2197 del 20 de octubre 2025 que aprueba subrogancias de las Direcciones Municipales

DECRETO

1. OTÓRGUESE, FONDEVE año 2024 a la siguiente organización Comunitaria Territorial JUNTA DE VECINOS VALLES DE SAN FRANCISCO, Rut: por un Monto de \$700.000
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria.
3. IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONVENIO, ACUERDO, SOLICITUD	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21425485&hash=a5226>